



Ayuntamiento de
**MIRAFLORES
DE LA SIERRA**

SOLICITUD PLAZA EN PARKING C/LA FUENTE DEL PINO

Presentación de instancias: Registro General, Plaza de España, 1

Horario de lunes a viernes de 8:15 a 13:30 Horas

Teléfono: 91 844 30 17 Ext. 5 – Fax: 91 844 35 58

D/D^a..... mayor de edad,
con D.N.I./Tarjeta n°.....residente en el Municipio de.....
.....código postal n°.....
Calle.....número.....Teléfono.....
correo electrónico.....

En representación de D/D^a.....
con D.N.I./Tarjeta n°.....residente en el Municipio de.....
.....código postal n°.....
Calle.....número.....Teléfono.....
correo electrónico.....

SOLICITA:

PLAZA NÚMERO:..... **PLANTA:**.....
DURACIÓN ALQUILER:..... **(INDICAR N° MESES)**
TIPO VEHÍCULO:..... **MARCA:**.....
MATRÍCULA:.....

SE APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (marcar con una x)

<input type="checkbox"/>	DNI/Tarjeta/CIF
<input type="checkbox"/>	Permiso circulación
<input type="checkbox"/>	Nº de cuenta (para domiciliación)
<input type="checkbox"/>	Justificante ingreso en la cuenta: ES66 2100 4916 0513 0016 0564 del pago del primer mes de alquiler y 46€ del coste del mando, o en su defecto justificante pago con tarjeta.

Por lo expuesto:

se sirva admitirlo, y en su día, previo los informes que estime pertinentes, dicte resolución en el sentido de que sea concedido lo solicitado.

Miraflores de la Sierra.....**de**.....**de**.....

Firma:

Con la firma de este documento se aceptan las normas del Parking Municipal establecidas en la Junta de Gobierno Local del día 25 de enero de 2022.

CONDICIONES Y PRECIOS PARKING PÚBLICO

En referencia al precio público, se establece lo siguiente:

• Para alquiler anual:

- Una plaza60€/plaza-mes.
- Dos plazas.....55€/plaza-mes.
- Tres plazas.....50€/plaza-mes.
- De cuatro en adelante.....45€/plaza-mes.

• Para alquiler meses sueltos (temporadas):

- Por plaza.....65€/plaza-mes.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- Para renovaciones deberá solicitarlo en Registro Municipales 10 días hábiles antes de la fecha de expiración.
- Además del coste mensual o anual del alquiler de la plaza, el cliente abonará una fianza por el mando del garaje de 46€. Dicha fianza se devolverá una vez finalizado el contrato y solicitado en el Registro del Ayuntamiento junto con la devolución de dicho mando.
- Las facturas se emitirán mensualmente del 1 al 15 de cada mes al correo electrónico indicado por el cliente en su solicitud.
- El contrato se podrá rescindir por las siguientes causas: Por finalizar el plazo contratado, por incumplimiento del pago, por incumplimiento de las normas del aparcamiento o por darle a la plaza un uso distinto al pactado.